



Lilia Urbina Salazar

Representación proporcional

Grupo parlamentario: Partido Revolucionario Institucional



Fecha de nacimiento

21 de julio de 1984

Formación académica

Estudios de licenciatura.

Trayectoria política y experiencia profesional

Inició su actividad pública en enero de 2013 al asumir el cargo de Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Tecámac, durante el trienio 2013–2015, encabezado por la entonces alcaldesa Rocío Díaz Montoya.

Posteriormente, fue ratificada como Presidenta Honoraria del mismo organismo para el periodo 2016–2017, cuando la administración municipal estuvo a cargo de su padre, Aarón Urbina Bedolla, exalcalde, exdiputado local y federal. De junio de 2017 a febrero de 2018, se desempeñó como Presidenta del Patronato del DIF Municipal.

En el proceso electoral de 2018 participó como candidata a diputada local, resultando electa por el principio de representación proporcional, por lo que integró la LX Legislatura del Estado de México, fungiendo como diputada de septiembre de 2018 a septiembre de 2021.

En las elecciones de 2021 fue electa por mayoría relativa como diputada local por el distrito XXXIII con cabecera en Tecámac, sumándose a la LXI Legislatura estatal. Durante ese mismo año fue designada consejera política estatal del Partido Revolucionario Institucional, cargo que continúa ejerciendo.

En el proceso electoral de 2024, fue nuevamente electa diputada local, ahora por el principio de representación proporcional, integrándose a la LXII Legislatura del Estado de México.

Presencia en la LXII Legislatura

- Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal (Presidencia);
- Comisión Legislativa para la Atención de Grupos Vulnerables (ProSecretaría);
- Comisión Legislativa para el Combate a la Corrupción (Miembro);
- Comisión Legislativa para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera infancia (Miembro);
- Comité Permanente de Comunicación Social (Miembro);
- Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social (Miembros)

Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

En representación del Grupo Parlamentario del PRI, presentó una relevante iniciativa para tipificar el acecho o *stalking* como delito en el Estado de México, proponiendo sanciones de hasta dos años de prisión y una multa superior a 33 mil pesos, que podrían incrementarse hasta cuatro años de prisión cuando el agresor sea servidor público. La propuesta contempla la persecución del delito por querella y, de oficio, cuando las víctimas sean menores de edad, reconociendo el acecho como una forma de violencia psicológica. Además, incorpora esta conducta en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, subrayando su gravedad por las secuelas emocionales que provoca y por representar una amenaza directa a la seguridad, libertad e intimidad de las víctimas (congresodemex.org.mx).

Impulsó una iniciativa para reformar la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, proponiendo la creación de una plataforma digital para la promoción, difusión y comercialización de productos artesanales. La propuesta busca ampliar el mercado de las y los artesanos, facilitar su incorporación al comercio digital y eliminar intermediarios, con beneficios como mayor visibilidad, reducción de costos, interacción

directa con personas consumidoras y fortalecimiento de la marca personal. Además, plantea políticas complementarias como educación financiera, acceso a financiamiento, profesionalización del oficio y registro de marcas, con el fin de construir un modelo de comercio justo y sostenible para este sector históricamente marginado (congresoedomex.org.mx).

Propuso un exhorto a la Secretaría de Cultura y Turismo para mejorar y ampliar la señalética vial en los municipios reconocidos como Pueblos Mágicos. La iniciativa busca fortalecer la identidad, accesibilidad y promoción de destinos como San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacán, al facilitar información clara sobre sitios turísticos, museos y zonas arqueológicas. Urbina subrayó que esta medida no solo impulsaría el turismo, sino que también beneficiaría directamente a las más de 500 mil personas cuya economía depende de esta actividad en la entidad (congresoedomex.org.mx).

Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))



X (antes Twitter) ([ir al sitio](#))